## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-187/09

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Ana Gabriela Maguitman con el objeto de proceder a la donación de bienes adquiridos a través del proyecto “Búsqueda, Captura y Construcción de Conocimiento Contextualizado” financiado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, del cual es directora; y

**CONSIDERANDO :**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Conse-jos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

**POR ELLO,**

**El Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 28 de octubre de 2009**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Aceptar la donación del equipo que a continuación se detalla, adquirido a través del proyecto “Búsqueda, Captura y Construcción de Conocimiento Contextualizado” financiado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, del cual es directora la Dra. Ana Gabriela Maguitman:

* **“**Toshiba Satéllite L 305-SP6924A. Nº serie 69510331Q. Costo: $ 4.256,00;

**Art. 2°)**.- Incorporaral patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el equipamiento mencionado en el Art. 1°) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**Art. 3°)**.- Resolver que el equipo al cual se hace referencia en el Art. 1°), hasta tanto no finalice el respectivo proyecto, estará bajo la entera responsabilidad del director del mismo.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------